

## **AGENTE DE COMPRAS Y ALMACÉN: LISTADO DEFINITIVO DE APTOS**

Resolución de 10 de octubre de 2017 por la que se hacen públicos, una vez finalizada la etapa de valoración de las **reclamaciones** presentadas en el proceso de selección de Agente de compras y almacén, los candidatos que finalmente han resultado **APTOS** para continuar en el proceso de selección. Se identifican los candidatos con los siguientes DNI (ordenados numéricamente):

<b>DNI</b>	<b>DNI</b>
33.561.512-G	54.043.440-H
42.078.616-R	54.048.344-T
42.085.028-L	54.050.011-B
42.090.875-R	54.054.278-T
42.093.820-W	54.060.704-D
42.241.380-V	75.136.179-D
43.372.594-E	76.941.204-V
43.389.694-X	78.406.903-H
43.622.455-B	78.408.129-W
43.779.069-H	78.551.442-W
43.787.364-X	78.563.432-D
43.788.719-P	78.566.447-B
43.790.128-Z	78.572.153-J
43.794.222-Z	78.618.631-P
43.799.701-L	78.620.722-Y
43.804.823-N	78.677.929-N
43.806.042-N	78.693.470-M
43.813.772-Z	78.696.400-Z
43.814.707-Y	78.697.408-X
43.824.656-L	78.700.286-J
43.824.807-D	78.700.378-J
44.720.856-R	78.700.811-D
45.454.217-F	78.703.212-H
45.459.670-D	78.707.177-G
45.459.741-B	78.714.488-R
45.551.882-Z	78.719.637-K
46.966.384-Q	78.722.321-Z
48.639.312-Q	78.726.137-N
52.859.543-T	78.729.004-G
54.040.037-L	78.852.939-S

**Los candidatos que figuren en dicho listado quedan convocados a las Pruebas Psicotécnicas el jueves 19 de octubre de 2017 a las 9.30 horas (se estima que las pruebas finalizarán a las 13.30 h.) en las instalaciones de Metropolitano de Tenerife, S.A. (Carretera General La Cuesta-Taco, 124 C.P. 38108 - La Laguna).**

Por último, recordamos tal y como se exponía en las bases de la convocatoria:

*Para presentarse a las pruebas se deberá llevar el original del DNI, Pasaporte o Tarjeta de Residencia. Quedarán inexcusablemente excluidos de la realización de las pruebas y consiguientemente del proceso de selección los candidatos que:*

- No presenten los documentos requeridos.*
- No se presenten a la convocatoria de pruebas o lleguen tarde (por haber empezado las pruebas).*

Igualmente informamos:

*Los teléfonos móviles deberán permanecer en silencio y no se podrá introducir en la sala de examen ninguna carpeta, libro, calculadora o cualquier otro objeto que pudiera entorpecer el buen desarrollo de las pruebas.*